1. DEFINICIÓN

Esta especialidad se orienta al desarrollo de las competencias para la producción de apps utilizando diferentes paradigmas de programación, patrones de diseño y bases de datos; forjar mecanismos de configuración de los sitios web desde la visualización, interacción, accesibilidad del usuario así como la creación, configuración y soporte de aplicaciones nativas; y en complemento adicional Web App, que garanticen el desarrollo de software óptimo, seguro y ágil, según las tendencias actuales impactadas por la industria 4.0, así como la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, que permitan utilizar herramientas digitales, técnicas de soporte y seguridad, herramientas básicas de programación, tecnologías y comunicación, entre otras, para el desarrollo de aplicaciones móviles y la solución de problemas específicos.

2. CARACTERÍSTICAS

Dicha especialidad tiene como propósito la formación de técnicos a nivel medio en el área de la informática, centra su ámbito de acción en la atención de las necesidades orientadas al desarrollo de aplicaciones móviles. Asimismo, propicia la adquisición de conocimientos teóricos prácticos relacionados con competencias que permitan brindar servicios como programador tanto en el sector privado como público, a nivel nacional o internacional.

El estudiante será capaz de realizar programación de componentes de software, para aplicaciones móviles, así como la gestión de bases de datos, entre otras. Considerando los aspectos anteriores, el técnico en el nivel medio en esta especialidad, cumple con los requerimientos vigentes del sector de Tecnologías de Información, implementando actividades con ética y compromiso en las competencias adquiridas y adaptándose a las demandas del contexto.

El programa presenta una estructura curricular conformada por las siguientes subáreas:

- Tecnologías de la Información (TI) aplicada al desarrollo de aplicaciones móviles.
- Emprendimiento e innovación aplicada al desarrollo de aplicaciones móviles.
- Desarrollo de aplicaciones móviles y bases de datos.
- Soporte y seguridad de aplicaciones móviles.
- English Oriented to Apps Development.

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio) (G. de E.).

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.).

4. ATINENCIA ACADÉMICA

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesor de Estado en Educación Comercial con énfasis en informática	VT-5
2	Bachillerato en Ciencias de la Computación	VT-3
3	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Informática	VT-5
4	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Informática	VT-5
5	Bachillerato en Ciencias de Tecnología de la Información	VT-3
6	Bachillerato en Computación e Informática	VT-3
7	Bachillerato en Educación con énfasis en la Enseñanza de la Computación	VT-5
8	Bachillerato en Informática	VT-3
9	Bachillerato en Informática Empresarial	VT-3
10	Bachillerato en Ingeniería con énfasis en Sistemas de Información	VT-3
11	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas	VT-3
12	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas de Información	VT-3
13	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas o Informática Empresarial	VT-3
14	Bachillerato en Ingeniería en Computación	VT-3
15	Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Computación	VT-3
16	Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información	VT-3
17	Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación	VT-3
18	Bachillerato en Ingeniería Informática	VT-3
19	Bachillerato en la Enseñanza de la Computación y la Informática	VT-5
20	Bachillerato en la Enseñanza de la especialidad técnica	VT-5
21	Bachillerato en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios	VT-3
22	Bachillerato y/o Licenciatura de Sistemas Computacionales	VT-3
23	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	VT-3
24	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Informáticos	VT-3
25	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería del Software	VT-3
26	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Informática	VT-3
27	Bachillerato y/o Licenciatura en Sistemas de Computación	VT-3
28	Bachillerato y/o Licenciatura en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios	VT-3

DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
29	Bachillerato en Educación Técnica más Profesor de Estado en la Enseñanza de la especialidad	VT-5
30	Diplomado en Informática Bilingüe de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
31	Diplomado en Informática de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
32	Diplomado en Ingeniería en Computación	VT-2
33	Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas	VT-2
34	Diplomado en Programación de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
35	Diplomado en Tecnologías de Información	VT-2
36	Diplomado en Tecnologías Informáticas	VT-2
37	Licenciatura en Ciencias de la Computación	VT-3
38	Licenciatura en Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones con requisito de ingreso Bachillerato en Informática	VT-3
39	Licenciatura en Educación con énfasis en la Enseñanza de la Computación más Bachillerato en la especialidad	VT-6
40	Licenciatura en Educación Técnica más Bachillerato en la Especialidad	VT-6
41	Licenciatura en Ingeniería en Informática con énfasis en Administración más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
42	Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
43	Licenciatura en Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
44	Licenciatura en la Enseñanza de la Computación y la Informática más Bachillerato en la especialidad	VT-6
45	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la especialidad	VT-6
46	Licenciatura en Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
47	Licenciatura en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
48	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
49	Maestría en Administración de Recursos Informáticos (debe mantener como base el Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Computacionales)	VT-3
50	Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Informática más Bachillerato atinente a la especialidad o Profesorado en la especialidad	VT-6

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
51	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato afín con la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
52	Maestría en Educación Técnica más Profesor de Estado en Educación Comercial con énfasis en Informática del CIPET más Educador Técnico	VT-6
53	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
54	Maestría Profesional en Redes y Telemática más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
55	Maestría Profesional en Telemática más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
56	Magíster Scientae o Magíster en Computación e Informática más Bachillerato atinente a la especialidad	VT-3
57	Magister Scientae o Magister en Computación e Informática más Bachillerato en Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas o Bachillerato Informática Empresarial	VT-3
58	Profesor de Estado en la especialidad Informática	VT-4
59	Profesorado en Educación Comercial con énfasis en Informática	VT-4
60	Profesorado en la Enseñanza de la Especialidad Técnica	VT-4

* /Nota Técnica: Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

NOTA:

- La Subárea de **English Oriented to Apps Development**, deberá de ser impartida por un Profesor de Enseñanza Media, especialidad Inglés.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS/ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA/TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
• Diseño de pequeñas aplicaciones de software. • Conociendo el mundo de las redes. • Ciber Robótica.	• Tecnologías de información y comunicación. • Herramientas para la programación de computadoras.	• Informática. • Diseño de pequeñas Aplicaciones de software. • Conociendo el mundo de las redes. • Ciber Robótica.

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
• Tecnologías de información y comunicación. • Mantenimiento preventivo de computadoras. • Herramientas para la programación de computadoras.	• Mantenimiento preventivo de computadoras. • Bases de datos Access. • Diseño de páginas Web.	• Tecnologías de información y comunicación. • Mantenimiento preventivo de computadoras.

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos delsistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2010	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.